

AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA
C.LTDA.-----

CUANTIA: US\$ 20.600,00.-----

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy cinco de diciembre del dos mil trece, ante mí ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Comparece el Ingeniero José Bolívar Wong Lee, en su calidad de Gerente-Secretario de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C.LTDA., de estado civil casado y de profesión Ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, quien acredita su personería con los documentos que adjunta a esta escritura como documento habilitante, el compareciente declara ser mayor de edad, portador de su documento de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer Doy Fé.- Bien instruido en la naturaleza y efecto legal de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras públicas a su cargo, una en la que conste un Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C.LTDA., el contenido en las siguientes cláusulas. **Cláusula Primera:** **Otorgantes.-** En calidad de Gerente -Secretario, de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C.LTDA., comparece el señor

UNIDOS DE AMERICA, que es la totalidad del valor del Aumento de Capital.- d) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Que debido al aumento de Capital operado el Estatuto Social de la Compañía de su representación queda reformado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL, PARTICIPACIONES Y SOCIOS.- El capital social de la compañía es de VEINTIUN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTIUN MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, capital que podrá ser aumentado por resolución por la Junta General de Socios". e) NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS. Que los socios JOSE BOLIVAR WONG LEE y GUILLERMO LEONIDAS GUERRERO ALARCON, quienes han suscrito el valor total del aumento de capital, son de nacionalidad Ecuatoriana.- f) INTEGRACION ACTUAL DEL CAPITAL: Que con el aumento de capital aprobado, una vez que se legalice la escritura pública que lo contiene, el capital social quedará integrado de la forma siguiente: El socio, señor JOSE BOLIVAR WONG LEE, con VEINTE MIL QUINIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES; y, el socio, señor GUILLERMO LEONIDAS GUERRERO ALARCON, CUATROCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES. **Cláusula Cuarta: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor Ingeniero JOSE BOLIVAR WONG LEE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C.LTDA., ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo empresarial, con



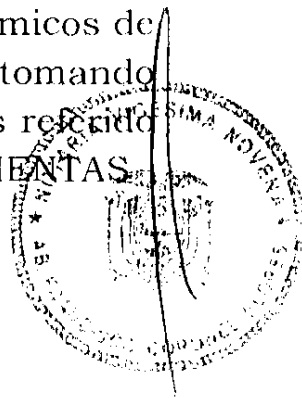
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA
C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio de la Compañía ubicado en Ciudadela Bellavista, Mz. 23 Villa 21-22, Oficina No. 4 a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil trece, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reúnen los socios JOSE BOLIVAR WONG LEE, propietario de 392 participaciones sociales de un dólar cada una y GUILLERMO LEONIDAS GUERRERO ALARCON, propietario de 8 participaciones sociales de un dólar cada una, concurriendo así la totalidad de socios y la totalidad de las participaciones pagadas, las mismas que ascienden a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que es el Capital de la Compañía.- Acuerdan tratar en esta Junta General de Socios, el único punto del orden del día: 1.- Conocer, resolver y aprobar el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Guerrero Alarcón y actúa como Secretario José Wong Lee.

EL presidente dispone que el señor Secretario de lectura y somete a consideración de los asistentes el Único punto del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que existe la necesidad de incrementar el Capital Social, toda vez que tenemos conformado con el capital mínimo de la constitución de la Compañía por lo que se hace necesario proceder a aumentar dicho capital pagado, para lo cual se ha presentado la propuesta de realizarlo mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos de los años 2009 y 2010, que totalizan US\$ 21.261,31, tomando de esa cantidad US\$ 20.600 como aporte para el antes referido aumento de capital, suscribiéndose VEINTE MIL SEISCIENTAS



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51231
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil doce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **CONSULTORA SINERGIA CONSULTING SINERGIA C. LTDA.** a favor de **JOSE BOLIVAR WONG LEE**, de folios 98327 a 98328, Registro Mercantil número 16.959.

ORDEN 51231



Guayaquil, 20 de Septiembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: [Signature]

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
WONG LEE
JOSÉ BOLÍVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
QUININDY
FECHA DE NACIMIENTO
15/05/1974
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARITAL EN LÍNEA
SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS

Nº 091053806 5



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

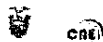
V-14444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WONG LEE BOLÍVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEE LEE BOLÍVAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUININDY
15/05/1974
FECHA DE EMISIÓN
15/05/1974
FECHA DE VENCIMIENTO
15/05/2014

FECHA DE EMISIÓN
15/05/1974
FECHA DE VENCIMIENTO
15/05/2014



FECHA DE EMISIÓN
15/05/1974
FECHA DE VENCIMIENTO
15/05/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0178

0910538065

NÚMERO DE CERTIFICADO

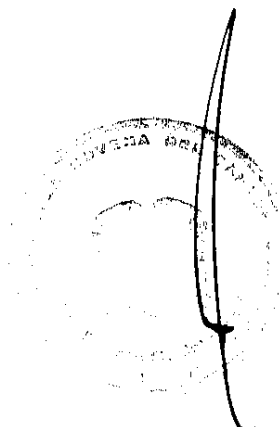
CÉDULA

WONG LEE JOSÉ BOLÍVAR

PROVINCIA
QUININDY
CANTÓN
SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN
15/05/1974
FECHA DE EMISIÓN
15/05/1974
FECHA DE VENCIMIENTO
15/05/2014

FECHA DE EMISIÓN
15/05/1974
FECHA DE VENCIMIENTO
15/05/2014

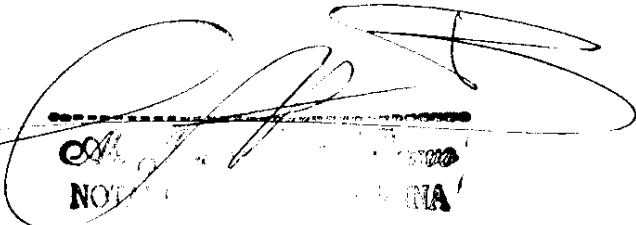


RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C. LTDA.**, celebrada ante el **DR. PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **16 DE AGOSTO DEL 2002**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO, LITERAL b)**, de la Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-0002230**, suscrita el **08 DE ABRIL DEL 2014**, por el **AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**; quedando anotada la **APROBACIÓN del AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL**, a los **26** días del mes de **JUNIO** del año **2014.- DOY FE.-**

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JANINA PEÑA BRAVO, NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL: Razón.- Siento como tal que con fecha de hoy, tomé nota al margen de la matriz de Aumento de Capital de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C. LTDA., celebrada ante el Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno de Guayaquil, el cinco de Diciembre del dos mil trece, de la Resolución No.- SC-INC-DNASD-SAS-14-0002230, suscrita por el Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, mediante la cual se aprueba la el Aumento de Capital de la Compañía CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C. LTDA.- De todo lo cual Doy fe.-

Guayaquil, 24 de Junio del 2014.



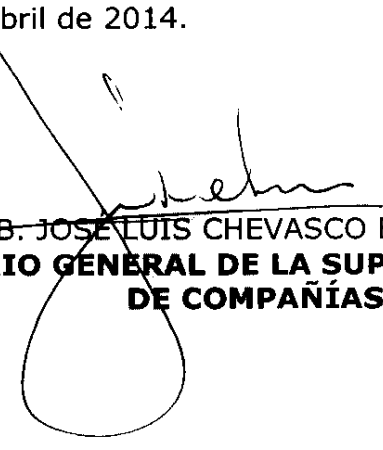
NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON - GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

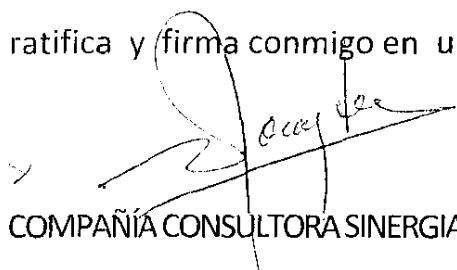
CERTIFICO: Que en el **DIARIO MERIDIANO**, de la ciudad de Guayaquil, en su Edición Final No. 11094 del día jueves 10 de abril de 2014, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFOMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C. LTDA.**, con la razón de su aprobación.

Guayaquil, 14 de abril de 2014.


AB. JOSE LUIS CHEVASCO ESCOBAR
**SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

JCE/KOM

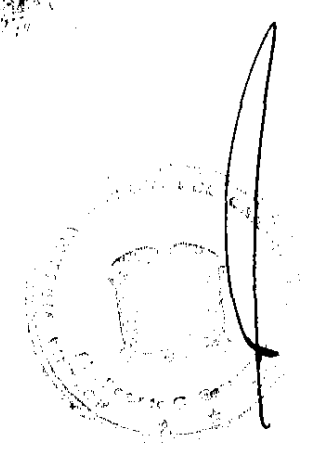
domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, tiene a bien declarar al libelo de esta escritura y bajo juramento, que se ha verificado el Aumento de Capital de su representada, por la suma de VEINTE MIL SEISCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en consecuencia el nuevo Capital Social de la Compañía es de VEINTIUN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en VEINTIUN MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, las mismas que están íntegramente pagadas, conforme a lo estipulado en la cláusula tercera de esta escritura. Agregue Usted señor Notario las demás formalidades de Ley para la perfecta validez de este instrumento Firmado (Ilegible) Abogada Jacqueline Castillo Buenaño registro número siete cero cuatro cero, del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta que el compareciente lo aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **Doy Fé.-**


COMPañIA CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C.LTDA.

RUC.

ING. JOSE BOLIVAR WONG LEE. (GERENTE-SECRETARIO)

CED. CIUD. 0910538065



CERT. VOT



Renato C. Esteves Sainza
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO-

ANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA CUARTA COPIA, QUE -
LA SELLO RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION. - DOY FE. -



Renato C. Esteves Sainza
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

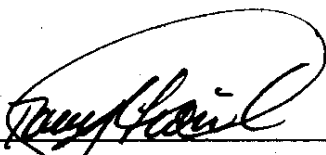
NUMERO DE REPERTORIO:31.039
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0002230, ordenada por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 8 de abril del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **CONSULTORA SINERGIA CONSULSINERGIA C. LTDA.**, de fojas 62.053 a 62.073, Registro Mercantil número 2.408. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

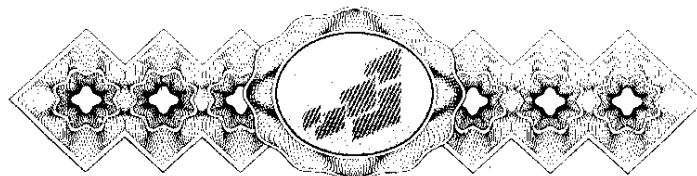
ORDEN: 31039




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de julio de 2014

REVISADO POR: *Re*



Nº 878806